Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 10/07/19.-

ID No.: 357.170.-

A: POLICIA NACIONAL

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357.170.-, para el suministro de RECARGA DE EXTINTORES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 9.375.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y cinco mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía es válida hasta el 09 del mes de julio del 2021.

Nombre Lic. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER

En calidad de Proveedor: REPRESENTANTE LEGAL

Firma: _____

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FIRE MASTERS SRL

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1363
RECEPCIONADO POR: CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 10/07/19 HORA: 07:50

SHOWROOM: Av. Gral. Santos 1904 - Tel.: (595-21) 311 847 / 301 171
FABRICA LAMBARE: Moisés Bertoni c/ Carretera de López
www.grupochaco.com - ventas@grupochaco.com